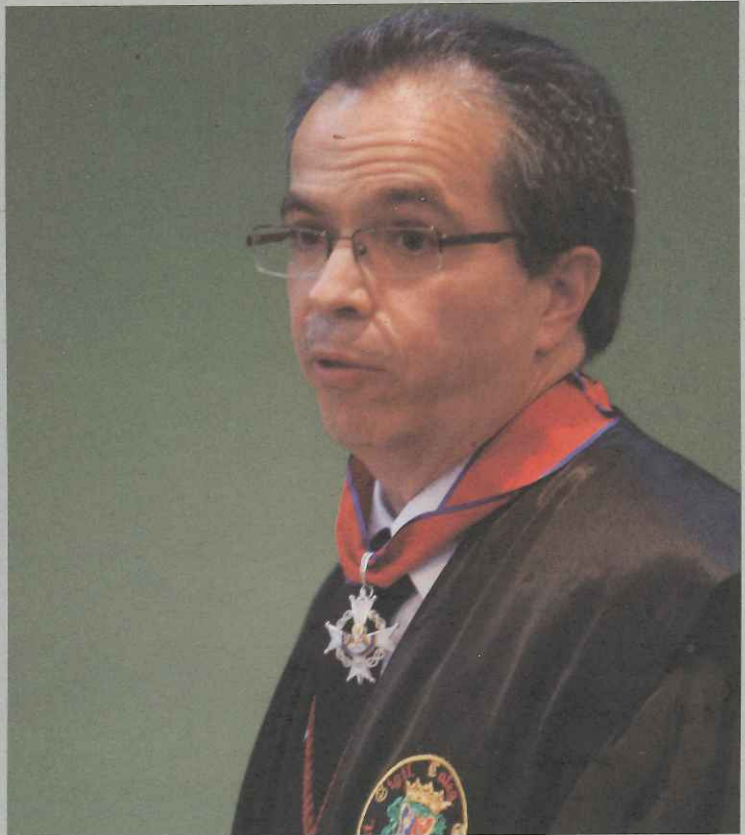


# El abogado de Hispajuris Javier López recibe la Cruz de San Raimundo de Peñafort

El Ministerio de Justicia ha concedido la Cruz de San Raimundo de Peñafort al abogado de Hispajuris Javier López y García de la Serrana. Esta condecoración es la máxima distinción que otorga el Ministerio de Justicia a aquellos juristas de reconocido prestigio que hayan contribuido de forma relevante al desarrollo del Derecho, así como al perfeccionamiento de la doctrina jurídica y la jurisprudencia.

Pocas veces una condecoración de este tipo ha conseguido la adhesión de tantas instituciones colegiales de España, habiéndose adherido todos los colegios de abogados de Andalucía y la práctica totalidad del resto de España, al igual que destacados miembros de la magistratura española, como numerosos vocales del Consejo General del Poder Judicial, magistrados del Tribunal Supremo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de la Audiencia Provincial de Granada y otras audiencias provinciales, así como numerosos magistrados y fiscales de los Juzgados de Granada, Málaga y Jaén. También mostraron su adhesión a esta condecoración más de un millar de letrados de todas las provincias españolas, dada la relevancia profesional y personal del letrado distinguido.



Javier López y García de la Serrana.